



Informe que presenta la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las actividades de coordinación con el Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas

Corte al 22 de julio de 2015

Introducción

El 25 de junio de 2014, fue publicado el Decreto número 514, en el Periódico Oficial del Estado de Chiapas, con el número 115 Cuarta Sección, por el que fueron modificadas diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chiapas, en materia político-electoral.

En ese sentido, con fecha 30 de junio del mismo año, mediante Decreto número 521, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 117, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, estableciéndose en ambas reformas, que la jornada comicial local para elegir a Diputados al Congreso del Estado y Miembros de Ayuntamientos, tendría lugar el **domingo 19 de julio del 2015**; fecha que fue impugnada y que, posteriormente, resultó intocada en la ejecutoria emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver la Acción de Inconstitucionalidad número:35/2014 y sus acumuladas 74/2014, 76/2014 y 83/2014.

El 18 de diciembre de 2014 se firmó el Convenio General de Coordinación entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (IEPC), con el fin de coordinar el desarrollo de las elecciones federales y locales en el Estado de Chiapas.

De conformidad con lo señalado en el Convenio General de Coordinación y sus respectivos Anexos Técnicos, el presente documento describe de forma general algunas actividades realizadas entre el IEPC y el INE.

Se precisa que la fecha de corte del presente Informe corresponde al 22 de julio de 2015 y está integrado por los siguientes apartados:

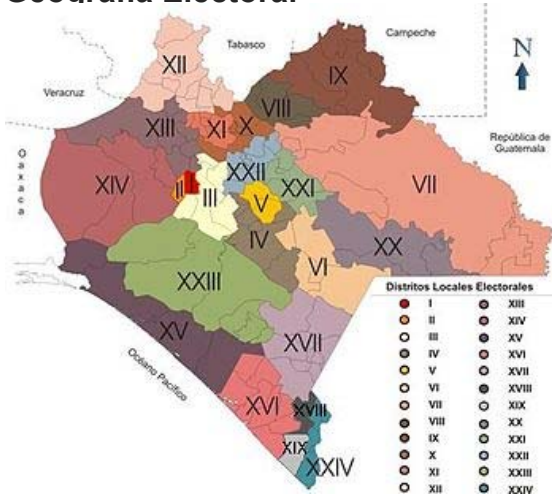
- I. Principales datos electorales de la entidad
- II. Plan Integral, Calendario de Coordinación e Instrumentos jurídicos
- III. Seguimiento a los temas establecidos en el Convenio y Anexo Técnico
- IV. Voto en el extranjero
- V. Ejercicio Presupuestal 2015 del IEPC
- VI. Acuerdos destacados aprobados por el CG del IEPC
- VII. Consultas o solicitudes destacadas del IEPC al INE
- VIII. Noticias relevantes
- IX. Listado de compromisos adquiridos en el Convenio de Coordinación y Anexo Técnico por autoridad electoral responsable

I. Principales datos electorales de la entidad

El 19 de julio de 2015 se renovaron los siguientes cargos locales:

- 41 Diputados:
 - 24 Mayoría Relativa (MR)
 - 16 Representación Proporcional (RP)
 - un RP especial (migrante)
- 122 Ayuntamientos.

Geografía Electoral¹



- ~ Distritos Federales Electorales: 12
- ~ Distritos Locales Electorales: 24
- ~ Municipios: 111
- ~ Secciones electorales: 2,041
- ~ Secciones urbanas: 729
- ~ Secciones rurales: 1,109
- ~ Secciones mixtas: 203

Calendario Electoral

Inicio del Proceso	1ra semana de octubre de 2014
Registro de Candidatos	10 al 12 de junio de 2015
Aprobación de registros de candidatos	13 al 15 de junio de 2015
Presentación de los Candidatos de sus propuestas de Campaña	16 de junio al 15 de julio de 2015
Suspensión de la difusión de la propaganda gubernamental	16 de junio al 19 de julio de 2015
Prohibición para publicar o difundir resultados de encuestas, sondeos de opinión, conteos rápidos o ejercicios muestrales	16 al 19 de julio de 2015
Jornada Electoral	19 de julio de 2015
Cómputos electorales	22 de julio de 2015
Cómputo Estatal de la elección de Diputados de Representación Proporcional y asignación de regidores por ese principio	26 de julio de 2015
Toma de posesión	1 de octubre de 2015

¹ Fuente: Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE. Datos presentados en el Libro Blanco del Proceso Electoral Local en Chiapas.

Casillas Electorales²

Cantidad	Tipo de Casilla
2,043	Básicas
2,519	Contiguas
53	Especiales
1,343	Extraordinarias
5,958*	Total de casillas

*Casillas aprobadas por los Consejos Distritales de Chiapas del INE.

Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales

Cantidad	Figura
1,470	Capacitador Asistente Electoral
267	Supervisor Electoral
40	Técnicos Electorales
26	Capturistas

II. Plan Integral, Calendario de Coordinación e Instrumentos jurídicos

El avance al 21 de julio de 2015 es de **87.06%** respecto de los procesos y subprocesos concluidos; **10.59%** se encuentran en curso y **2.35%** están próximos a ejecutarse.

Materias	Procesos y Subprocesos % avance			
	total	concluidos	en proceso	por ejecutar
A. Casillas Electorales y Capacitación Electoral	42	39	1	2
B. Programas en materia registral	18	18	0	0
C. Sistemas informáticos relacionados con el proceso electoral 2014-2015	7	4	3	0
D. Voto de los Chiapanecos Residentes en el Extranjero	1	1	0	0
E. Acceso a Radio y Televisión	1	1	0	0
F. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos	5	5	0	0
1. Visitantes extranjeros	1	1	0	0
2. Monitoreo de pautas y espacios que difunden noticias en las entidades con elección no conc	1	0	1	0
3. Registro de candidatos	1	1	0	0
4. Educación Cívica	2	2	0	0
5. Difusión institucional	1	1	0	0
6. Programa de sesiones de los Consejos	1	0	1	0
7. Fiscalización de los recursos de los partidos políticos, aspirantes, precandidatos y candidatos	2	0	2	0
8. Otorgamiento de derechos de uso de aplicaciones desarrolladas por el Instituto Nacional Ele	1	0	1	0
9. Reglas de operación de las bodegas electorales	1	1	0	0%
Total	85	74	9	2
	%	87.06%	10.59%	2.35%

² Fuente: Junta Local Ejecutiva de Chiapas. El 9 de julio de 2015 los Consejos Distritales Federales 02, 03, 04, 06 y 10 sesionaron para aprobar el acuerdo relacionado con las modificaciones al listado de ubicación de casillas.

Anexo Financiero³

Monto	Ministraciones acordadas	
	Junio	Julio
	\$17'446,482.00	\$20'109,869.00
37 millones	El IEPC ha realizado tres depósitos: <ul style="list-style-type: none"> • 11/jun/2015: \$497,872.00 • 01/jul/2015: \$868,500.00 • 13/jul/2015: \$868,500.00 • 15/jul/2015: \$129,517.00 	
Recursos entregados: \$2,364,389.00		
Recursos faltantes: \$15,082,093.00		

III. Seguimiento a los temas establecidos en el Convenio

Documentación y Materiales Electorales

- Cuenta con el dictamen de la DEOE acerca del cumplimiento de los Lineamientos del acuerdo INE/CG218/2014.
- Las actividades del Plan Integral de Procedimientos para la distribución y recolección de la Documentación y Material Electoral, presentan un desfase de 7 días al arranque, debido a la producción en impresión. En términos generales, el cronograma de las actividades en la semana previa a la jornada electoral local, es el siguiente:

Fecha	Producción e impresión de la documentación y materiales electorales
10 de julio	El IEPC recibió la documentación Electoral y la concentró en su bodega central.
11 de julio	Distribución en 6 sedes regionales para continuar al interior de los municipios.
13 de julio	Sellado y enfajillado de boletas.
14 de julio	Inician las actividades de distribución a los funcionarios de casilla.

Materiales para la capacitación electoral

El IEPC entregó las adendas acordadas en el Convenio y Anexo Técnico, para la capacitación electoral a los funcionarios de casilla; sin embargo, respecto del material para los simulacros, el OPLE informó que existen problemas técnicos manifestados por la empresa, particularmente en relación con las Guías de apoyo para el conteo de votos.

³ El anexo financiero ya cuenta con la firma de todas las autoridades. Se remitió al IEPC el 20 de julio de 2015.

Los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, elaboraron de manera provisional los manteles para continuar con la tercera etapa de capacitación, mientras que el IEPC resuelve la situación con la empresa. De acuerdo con información del Organismo, la empresa ha indicado que para el 19 de julio, día de la jornada electoral, contarán con dicho material en cada una de las casillas.

Por otro lado, el 5 de julio el IEPC entregó a las juntas distritales ejecutivas del INE los formatos de actas con la modificación ordenada por el Tribunal, así como el CD que contiene los archivos digitales de las actas y de las Guías para conocimiento de los CAE.

Integración de las mesas directivas de casilla⁴

Funcionarios requeridos	Presidentes	Secretarios	Escrutadores	Suplentes
35,388	5,958	5,958	5,958	17,657

Entrega de nombramientos

Nombramientos entregados	Presidentes	Secretarios	Escrutadores	Suplentes
35,291	5,872	5,875	5,887	17,657
99.73%	16.64%	16.65%	16.68%	50.03%

Capacitación 3ª Etapa

Funcionarios capacitados	Presidentes	Secretarios	Escrutadores	Suplentes
35,263	5,867	5,868	5,881	17,647
99.92%	16.63%	16.64%	16.67%	50.04%

Sustitución de funcionarios de casilla

Funcionarios sustituidos	Presidentes	Secretarios	Escrutadores	Suplentes
11,365	3,427	2,878	1,884	3,176
32.20%	30.15%	25.32%	16.58%	27.95%

Casillas ABC

Casillas ABC	No. casillas	%
A	5,834	98.91
B	55	0.93
C	9	0.15
Total	5,958	

⁴ Fuente: Reporte diario de la Dirección de Capacitación Electoral del INE, corte al 17 de julio de 2015.

Simulacros

Realizados	En domicilio de la casilla	En domicilio del funcionario	En otro lugar	Centros de Capacitación	Participantes	Presidentes	Secretarios	Escrutadores	Suplentes
3,780	1,642	1,621	468	36	16,397	3,134	3,026	2,932	7,305

Materia registral

Fecha de entrega de la LNEDF	Total de registros	Mujeres	Hombres	Corte
19 de junio	3,275,962	1,702,952	1,573,010	22/mayo/2015

Fuente: Coordinación de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

- El IEPC solicitó la generación de **nueve** listados adicionales para sus candidatos independientes, que fueron entregados en la misma fecha que la Lista Nominal de Electores definitiva con Fotografía (LNEDF), viernes 19 de junio de 2015 en la ciudad de México.
- El 10 de julio de 2015, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores entregó a la Junta Local Ejecutiva en Chiapas la Lista Nominal de Electores con Fotografía producto de Instancias Administrativas y Resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dicho listado, corte al 26 de junio de 2015, la que en inmediato formalizó la entrega al IEPC.
- El 10 de julio de 2015, el Ing. Jesús Ojeda Luna de la DERFE presentó el Libro Blanco del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en las instalaciones del IEPC.

Observadores Electorales

Total de Solicitudes	Individuales	Agrupaciones
3,776	2,672	1,104 ⁵

Fuente: Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas, corte al 09 de julio de 2015.

⁵ Se toma la cifra proporcionada por el IEPC, aunque 688 solicitudes corresponden a una agrupación.

Solicitudes individuales: 2,672

- 982 se recibieron en los consejos distritales y municipales del IEPC.
- 1,687 se recibieron en las oficinas centrales del Instituto Electoral de Chiapas.
- 2 corresponden a consejeras electorales del OPLE en Oaxaca.
- 1 Ciudadano del D.F.

Solicitudes de Agrupaciones: 1,104

- 398 pertenecen a organizaciones locales.
- 18 a organizaciones nacionales.
- 688 solicitudes pertenecen a una ONG llamada “Fuerza Ciudadana”, la cual fue acreditada por el INE para las elecciones federales. El partido MORENA presentó una inconformidad contra esta ONG porque asegura que realizó proselitismo durante la Jornada Electoral del pasado 7 de junio. El CG del INE se declaró incompetente para dar una respuesta y manifestó que es competencia del IEPC validar el registro.

Sistemas informáticos

Sistemas desarrollados por el INE a los que tuvo acceso el IEPC	Sistemas desarrollados por el IEPC a los que tuvo acceso el INE
<ul style="list-style-type: none"> • Multisistema ELEC2015: <ul style="list-style-type: none"> ○ módulo de integración de casillas, tercera etapa • Ubicación de Casillas 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Información de la Jornada Electoral (PIJE)

Programa de Resultados Electorales Preliminares

- La empresa SMARTMATIC ELECCIONES MÉXICO S.A. DE C.V. es la contratada para la implementación del PREP.
- Los domingos 28 de junio, 5 y 12 de julio de 2015 se realizaron simulacros del PREP, en los que hubo presencia de personal de la UNICOM.
- Institución que realizó la auditoría: INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CALKINI el estado de Campeche.
- Acorde a los entregables señalados en el Acuerdo INE/CG260/2014, el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas (IEPC) presenta el siguiente estatus:

Documentación entregada	Documentación faltante
<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo por el que se instruye al Consejo Local/Distrital/Municipal dar seguimiento y supervisión a los trabajos de implementación y operación del PREP • Acuerdo de Operación • Acuerdo de Creación del Comité • Acuerdo de Ubicación de CATD • Informes mensuales • Procedimiento Técnico Operativo para recepción, captura y transmisión de información • Plan de Seguridad • Plan de Continuidad • Designación de institución auditora de los sistemas informáticos • Informes mensuales sobre la implementación del PREP (marzo a junio de 2015) • Convocatoria de Difusores Oficiales • Lista de Difusores Oficiales 	<ul style="list-style-type: none"> • Primeros Informes mensuales sobre la implementación del PREP • Resultado de la evaluación de simulacros • Actos realizados y atestiguados por un tercero con fe pública • Informe final de COTAPREP y de la Institución Auditora

En forma coordinada, tanto la UNICOM como la UTVOPL han solicitado al IEPC la documentación faltante.

Conteo Rápido, Encuestas por Muestreo y Encuestas de Salida

En el periodo de abril a junio, el IEPC comunicó que 6 empresas presentaron solicitud de intención para realizar conteo rápido, encuestas por muestreo y encuestas de salida. Los nombres de las empresas son:

- ARIAS ASIAIN ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN S.C
- BUENDÍA & LAREDO S.C.
- BUFETE DE PROYECTOS, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS S.A. DE C.V.
- CONSULTA, CONSULTORES ASOCIADOS EN INVESTIGACIÓN DE OPINIÓN
- EXACTA MASS
- SISMO CONSULTING S.C.

El 7 de julio de 2015, vía correo electrónico, la UTVOPL solicitó información al IEPC acerca de empresas que como resultado del monitoreo en Internet, se detectó que levantaron encuestas en meses pasados. A manera de referencia, en las siguientes tablas se muestran los resultados de levantamientos referentes al Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Preferencia electoral por posibles candidatos a la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez

Encuestas	Luis Fernando Castellanos PVEM	Carlos Penagos Vargas PVEM	Williams Ochoa Gallegos PRI	Emilio Salazar Farias PVEM	Luis Armando Melgar PVEM	Francisco Rojas Toledo PAN	Leonardo León Alcázar PRD	Alejandra Peralta MC	Victor Manuel Ancheita MORENA	Carlos Esquinca MOVER A CHIAPAS
Mendoza Blanco & Asociados 12 al 15 de enero	38%	3%	13%	4%	3%					
TIEMPO&FORMA 17 al 20 de abril	39%		17%			15%	9%			
Beltrán, Juárez y Asociados abril	48%			19%						
Mitofsky 23 y 24 de mayo	32.70 %		19.30 %			9%	5.90 %	1.40 %		3%

Preferencia electoral por partido a la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez

ENCUESTAS	PAN	PRI	PRD	PVEM	MORENA	MC	VOTO NULO	PT
Mendoza Blanco & Asociados 12 al 15 de enero	13%	21%		20%	5%		16%	2%
Beltrán, Juárez y Asociados abril	12%	19%	6%	43%	2%	1%		
TIEMPO&FORMA 17 al 20 de abril	14%	17%	7%	35%	2%	1%		

Preferencia electoral por candidatos a la presidencia municipal de Tuxtla Gutiérrez

Encuestas	Luis Fernando Castellanos PRI- PVEM- PANAL- PCHU	Francisco Rojas Toledo PAN	Daniel Rubín Reyes PRD	Guadalupe Sonia Torres Ledesma PT	José Ramón Salazar Ballinas PH	Adolfo Alejandro Sarmiento Zenteno PES	Alejandra Peralta MC	Victor Manuel Ancheita MORENA	Carlos Esquinca MOVER A CHIAPAS
Vertiente global 22 de junio	53%	17%					12%		



Buendía y Laredo 15 al 18 de junio	41%	15%	2%	1%	1%	2%	3%	9%	1%
--	-----	-----	----	----	----	----	----	----	----

Mecanismos de recolección

Para la recolección de la documentación de las casillas se habilitaron como Centros de Recepción y Tránsito o de Acopio a los 122 Consejos Municipales Electorales. Se exceptuaron aquellos municipios que coincidían con las cabeceras distritales. Acuerdo IEPC/CG/A-041-2015 de fecha 21 de mayo de 2015.

Partidos políticos y candidatos

Los partidos políticos locales en Chiapas son:

Nombre del partido político local	Siglas	Logotipo
CHIAPAS UNIDO	PCU	
MOVER A CHIAPAS	MVC	

Se otorgó el registro a **nueve** candidatos independientes: **ocho** para ayuntamientos y **uno** para diputado local. El cuadro siguiente muestra información por nombre, municipio a contender y tipo de elección:

Cvo	Nombre	Municipio	Tipo de elección
1	Becerra Gómez Tomás Abelino	Tapachula	Miembros de Ayuntamientos
2	García Juárez Román	Francisco León	
3	Jiménez Aréchar Rafael	Tuxtla Gutiérrez	
4	Juárez Morales Agustín Alonso	Tecpatán	
5	Maza Palacios Juan Manuel	San Fernando	
6	Olvera Albores Salvador	Palenque	
7	Ramírez Gálvez Angélica	Ángel Albino Corzo	
8	Ramos Morales Agustín Alonso	Venustiano Carranza	
9	Ojeda Ruiz Jorge Adrián	Tuxtla Poniente	Diputado

Respecto del registro de candidatos por los partidos políticos, se presenta en forma de lista por partido, candidaturas comunes o coalición, el tipo de elección por el que registraron candidatas y candidatos, considerando el cumplimiento a la sentencia SUP-REC-294/2015 emitida el 13 Julio 2015 por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, acerca de la paridad de género.

Partido, Candidaturas Comunes y Coaliciones	Ayuntamientos	Diputados de Mayoría Relativa	Diputados de Representación Proporcional	Diputado Migrante
PAN	✓	✓	✓	
PRI	✓	✓	✓	
PRD	✓	✓	✓	
PVEM	✓	✓	✓	✓
PT	✓	✓	✓	
MC	✓	✓	✓	✓
NA	✓	✓	✓	
MORENA	✓	✓	✓	✓
PH	✓	✓	✓	
PES	✓	✓	✓	
MOVER A CHIAPAS	✓	✓	✓	✓
CHIAPAS UNIDO	✓	✓	✓	
PVEM-PANAL	✓			
PRI-PVEM-PANAL-PCHU	✓			
PRI - PCHU	✓			
PT - PMC	✓			
PRI – PVEM - PANAL	✓			
Total	17	12	12	4

Fuente: Página de internet del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana de Chiapas.

IV. Voto en el extranjero

Modalidad de votación	Voto electrónico
Fecha límite para solicitar inscripción a la Lista Nominal de Electores chiapanecos Residentes en el Extranjero (LNERE)	31 de mayo de 2015
Número de inscripciones al LNERE	17,573
Registros definitivos en LNERE	10,808
Sistema electrónico para votación (emisión de sufragio)	5 al 19 de julio (18:00 hrs)
Votos registrados en el sistema electrónico	6,628
19 de julio de 2015 – 18:00 horas	

De los 12 partidos registrados ante el IEPC, sólo cuatro inscribieron candidatos para esta representación. Los nombres de la fórmula contendiente por partido se muestran en la siguiente imagen:

Fórmulas aprobadas de Candidatos y Candidatas de
Diputado Migrante Votado por los Chiapanecos Residentes en el Extranjero - ANEXO 3

Partido Político	Cargo	Nombre
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	Diputado Propietario	ROBERTO PARDO MOLINA
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	Diputado Suplente	RODOLFO BALBOA DE LOS SANTOS
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	Diputado Propietario	ELIZABETH DEL CARMEN DIAZ SOLORZANO
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO	Diputado Suplente	DAYANE ESTEFANIA LEE MORALES
PARTIDO MORENA	Diputado Propietario	CIELO MAGDALENA GOMEZ LOPEZ
PARTIDO MORENA	Diputado Suplente	MARIA GUADALUPE DAMIAN CORZO
PARTIDO MOVER A CHIAPAS	Diputado Propietario	YOLANDA MARIA ALFARO PEREZ
PARTIDO MOVER A CHIAPAS	Diputado Suplente	LUCIA ANGELINA ARCE GASTELUM

V. Ejercicio Presupuestal 2015 del IEPC

- Monto solicitado: 933 millones
- Monto autorizado: 474 millones
- Diferencia: 459 millones
- Gestiones: Gobierno del Estado les ministró el 23 de junio la cantidad de 15 millones⁶, como respuesta a la negociación del replanteamiento de ampliación presupuestal. La Directora de Administración del OPLE indicó que esta cantidad será ocupada para hacer frente a los compromisos pactados en el Anexo Financiero INE-OPLE.

VI. Acuerdos destacados aprobados por el CG del IEPC

Periodo del 9 al 15 de julio de 2015

Número	Título del acuerdo
Acuerdo IEPC/CG/A-080/2015	Acuerdo que emite el Consejo General del Instituto de Elecciones y de Participación Ciudadana del estado de Chiapas, mediante el cual se establecen los parámetros para el cumplimiento de lo ordenado por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la ejecutoria de fecha ocho de julio de dos mil quince, dictada en el expediente SUP-REC-294/2015.

⁶ Información proporcionada por la Consejera Presidenta del IEPC en la visita realizada el 23 de junio de 2015.

<p>Acuerdo IEPC/CG/A- 081/2015</p>	<p>Acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación en el expediente SUP-REC-294/2015, se aprueban los registros de candidatas y candidatos a los cargos de diputados al congreso del estado por los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, así como de miembros de los ayuntamientos de la entidad, que contendrán en la jornada electoral del 19 de julio de 2015.</p>
--	---

VII. Consultas o solicitudes destacadas del IEPC al INE

Tema	Descripción del asunto	Gestión	Área destino	Estatus
<p>Financiamiento</p>	<p>Requieren opinión respecto de las medidas que se deberá considerar para la entrega de financiamiento público ordinario que correspondería a los partidos políticos que perdieron su registro.</p>	<p>INE/UTVOPL /3261/2015 30/06/2015</p>	<p>UTF</p>	<p>En espera de respuesta</p>

VIII. Noticias relevantes

Fecha	Descripción de la nota
<p>02/julio/ 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notifica tres sentencias en las que se amonesta al Consejo General del IEPC de Chiapas por la demora en la remisión de los expedientes.
<p>08/julio/ 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A 11 días de la elección de diputados locales y alcaldes en Chiapas, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral del estado obligar a los partidos a observar la paridad de género en el otorgamiento de candidaturas a diputados locales y a integrantes de ayuntamientos; amonestando a los integrantes del Consejo General del IEPC (impuesta por la Sala Regional Xalapa), por no aplicar la normatividad vigente al respecto. Derivado de este incumplimiento, el TEPJF dio vista al Instituto Nacional Electoral. El magistrado Salvador Nava Gomar detalló que el PAN postuló a 63 candidatos a alcaldes hombres y sólo a 41 mujeres; el PRI 102 hombres y 14 mujeres; el PRD 73 hombres y 26 mujeres; el PVEM 106 hombres y 14 mujeres; el PT 63 hombres y cinco mujeres; Movimiento Ciudadano 33 hombres y 19 mujeres; el Partido Mover a Chiapas 90 hombres y 19 mujeres y el Partido Chiapas Unidos 86 hombres y 33 mujeres.
<p>14/julio/ 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> • IEPC aprueba nuevas candidaturas en Chiapas: El IEPC en Chiapas aprobó la modificación de candidaturas realizada por los 12 partidos políticos que contienen en el actual proceso electoral, en cumplimiento del derecho a la paridad de género ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante una sesión de cinco horas realizada el 13 de julio, los consejeros avalaron que por la proximidad de los comicios, las boletas no serán reimpresas con los nombres de los nuevos candidatos y candidatas. La votación que obtengan los partidos políticos será para el nuevo candidato o candidata registrado, a partir de esta fecha. Las nuevas listas de candidatos para las diputaciones locales de mayoría, representación proporcional y miembros de Ayuntamientos, serán publicadas en las próximas horas en la página de Internet del IEPC.

Fecha	Descripción de la nota
15/julio/ 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Para cumplir con paridad, esposas y conocidas llenan candidaturas en Chiapas: La paridad de género mandatada en la Constitución Política de la República, en Chiapas solo se circunscribe a registrar a las esposas, hijas y muy conocidas de los que fungían como candidatos a presidentes municipales y ellos inscribirse como regidores o síndicos para cumplir con ese mandato constitucional. La autoridad electoral tendrá que investigar los casos como lo son la candidatura del Partido Verde Ecologista y Nueva Alianza en Acacoyagua, en donde se sustituye a quien fuera candidato a Presidente municipal y ahora funge como Sexto Regidor Propietario, Ángel Galileo Komukai Matsui, por quien mencionan es su esposa Virginia Ramos Mijangos.
15/julio/ 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Mirna Camacho espera que se logre la ley contra la violencia política hacia las mujeres: En tanto se han presentado escenarios de violencia política hacia las mujeres en las elecciones federales y últimamente en las elecciones venideras del domingo, la iniciativa en la materia sigue esperando turno en las comisiones de Equidad de Género y de Justicia, para ser dictaminada y contar así con una ley, sostuvo la diputada Mirna Camacho Pedrero. La legisladora que ha impulsado la iniciativa en mención, sostuvo que mantiene confianza en que antes de terminar la presente 65 Legislatura pueda quedar aprobada, sobre todo que foros como el que se abrió este martes para que REPARE expusiera el tema de la paridad de género, crean conciencia y ubican de que estamos en una coyuntura oportuna para contar con ese tipo de ley.
17/julio/ 2015	<ul style="list-style-type: none"> • Frenan a observadores verdes: El órgano solicitó a la delegación en Chiapas del INE invalidar la acreditación que ya se les había otorgado a los también miembros de la organización Fuerza Ciudadana Comprometida, cuyo acrónimo coincide con las iniciales del candidato del PVEM a la Alcaldía de Tuxtla Gutiérrez, Fernando Castellanos Cal y Mayor. Fuentes del IEPC indicaron que se hizo un cruce de información con los registros públicos y se detectó que los observadores son militantes del Verde. El retiro de la acreditación es resultado de una investigación que abrió el Consejo General del INE tras detectar que dicha agrupación hizo un abierto apoyo al PVEM en los pasados comicios federales. • Piden suspender comicios en Belisario Domínguez, Chiapas: El Comité Nacional para la Defensa y Conservación de Los Chimalapas pidió al gobierno oaxaqueño de Gabino Cué intervenir de forma urgente para exigir a su similar de Chiapas que las autoridades electorales suspendan todo proceso electoral en Belisario Domínguez, toda vez que el nuevo municipio se ubica en territorio en litigio, acción que los comuneros zoques consideran “una invasión”.

IX. Listado de compromisos adquiridos en el apartado de CASILLA ÚNICA, tanto en el Convenio de Coordinación como en el Anexo Técnico, por autoridad electoral responsable de su ejecución

ID	Descripción del Compromiso	Responsable de su ejecución	
		INE	IEPC
CASILLA ÚNICA			
1	Reclutamiento, selección, contratación, capacitación y evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales	✓	
2	Recorridos para ubicar domicilios propuestos para la ubicación de casillas básicas y contiguas	✓	✓
3	Definición del calendario de recorridos	✓	
4	Determinación de las Casillas extraordinarias	✓	
5	Aprobación de las listas de domicilios propuestos para casillas extraordinarias y especiales	✓	
6	Visitas de examinación	✓	✓
7	Desarrollo el Sistema de Consulta de las Casillas Especiales (SICCE)	✓	

ID	Descripción del Compromiso	Responsable de su ejecución	
		INE	IEPC
8	Verificación de la propuesta de ubicación de casillas básicas y contiguas	✓	
9	Aprobación de las listas de domicilios propuestos para casillas básicas y contiguas	✓	
10	Publicación del Encarte de la ubicación e integración de todas las casillas para la Elección Local		✓
11	Costo de las publicaciones correspondientes a la jornada local y Encartes		✓
12	Determinar los lugares de mayor concurrencia ciudadana para la fijación de los listados de ubicación e integración de mesas directivas de casilla	✓	
13	Determinar el modelo de listado para los Encartes incluyendo el logotipo del IEPC	✓	
14	Acondicionamiento en las casillas electorales, tomando en cuenta la accesibilidad para que los ciudadanos tengan acceso a la casilla para ejercer su voto, mismas que serán: rampas de acceso para ciudadanos con alguna discapacidad motriz y baños portátiles		✓
15	Reglas de acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla	✓	
16	Acreditación de representantes generales y ante mesas directivas de casilla		✓
17	Validación de los materiales y documentación para la jornada electoral local	✓	
18	Determinar el lugar, plazos y condiciones, en un esquema programado y calendarizado por cada consejo distrital y municipal, para la integración de los paquetes electorales	✓	✓
19	Entrega de la documentación y materiales electorales a los presidentes de mesas directivas de casilla a través de los capacitadores asistentes electorales, con base en las rutas, fechas y horarios acordados	✓	✓
20	Elaboración del calendario de entrega de la documentación y materiales electorales de las elecciones locales a los presidentes de mesas directivas de casilla.		✓
21	Recolección y entrega de los paquetes a los consejos municipales o distritales, en la Jornada Electoral Local		✓
22	Integración de las mesas directivas de casilla y la capacitación de sus funcionarios	✓	
23	Ratificar, designar, sustituir y capacitar a los integrantes de mesas directivas de casilla para la elección local del 19 de julio de 2015. Tercera etapa de capacitación.	✓	
24	Talleres de capacitación de integrantes de mesas directivas de casilla	✓	✓
25	Archivos electrónicos editables de los materiales de capacitación y simulacro para los funcionarios de mesa directiva de casilla para el Proceso Electoral Local		✓
26	Validar archivos electrónicos editables de los materiales de capacitación y simulacro para los funcionarios de mesa directiva de casilla para el Proceso Electoral Local	✓	
27	Costo que se derive de la elaboración y distribución de los materiales didácticos para la capacitación a Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, ciudadanos sorteados y funcionarios de mesas directivas de casilla para las elecciones locales, así como de aquellos necesarios para los simulacros y prácticas de la Jornada Electoral		✓

ID	Descripción del Compromiso	Responsable de su ejecución	
		INE	IEPC
28	Taller para Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales para la Jornada Electoral Local	✓	✓
29	Impresión de nombramientos de funcionarios de mesas directivas de casilla para la Jornada Electoral Local	✓	
30	Costo de la impresión de nombramientos		✓
31	Entrega de nombramientos a funcionarios de mesas directivas de casilla	✓	
32	Simulacros y Prácticas de la Jornada Electoral	✓	
33	Entrega de materiales a las Juntas Distritales		✓
34	Actividades de Asistencia Electoral	✓	✓
35	Conteo y sellado de boletas		✓
36	Asignar el número suficiente de Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, en apoyo a los Consejos Electorales del IEPC	✓	
37	Simulacros del PIJE		✓
38	Costos que se generen por cada una de las actividades derivadas del PIJE, así como la implementación de equipos informáticos y/o de comunicación		✓
39	Obtención de anuencias para la ubicación de casillas	✓	
40	Asignar Supervisores Electorales y Capacitadores Asistentes Electorales, que apoyarán los procedimientos de recuento de votación en los consejos distritales y municipales Electorales del IEPC	✓	
41	Entrega de reconocimientos a Funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, que participaron en la Jornada Electoral Local	✓	
42	Entrega de las Listas Definitivas con Fotografía para su uso en las casillas electorales	✓	
43	Costos de los tantos adicionales de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía que se generen con motivo de las Instancias Administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para los partidos políticos locales y candidaturas independientes		✓
44	Relación actualizada de los observadores electorales y acceso al IEPC al sistema de observadores de la red informática del Instituto	✓	
45	Resolver sobre la procedencia del registro de observadores electorales		✓
45	Capacitación a los observadores electorales. Materiales didácticos para los cursos de capacitación a observadores electorales	✓	✓
47	Implementación y desarrollo del Programa de Información de la Jornada Electoral (PIJE)		✓
48	Seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral Local (PIJE), incluidos los simulacros	✓	
49	Definición de los medios de comunicación que utilizarán los Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales para realizar los reportes de información	✓	✓
50	Costo que se genere de los medios de comunicación que utilizarán los Capacitadores Asistentes y Supervisores Electorales		✓
51	Escrutinio y Cómputo de votos de las elecciones locales en la mesa directiva de casilla		✓
52	Costos concernientes a garantizar un mejor control del espacio que permita la movilidad de los electores, los funcionarios de la mesa de casilla, para ubicar las mesas o tableros que permitirán atender a los electores y efectuar el escrutinio y cómputo, una vez cerrada la votación; así como las sillas para los representantes de partido político y candidatos independientes		✓

ID	Descripción del Compromiso	Responsable de su ejecución	
		INE	IEPC
53	Integración de los paquetes electorales	✓	✓
54	Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)		✓

XII. Sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al Expediente: SUP-REC-294/2015

Referente a la Sentencia emitida el 16 de julio de 2015 por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al Expediente SUP-REC-294/2015, en la que se fija plazo de cuarenta y ocho horas al Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, para ajustar las listas de candidatos y candidatas conforme al principio de paridad, se informa lo siguiente:

El INE en atención al cumplimiento a la sentencia emitida por la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la federación, emitió el Acuerdo INE/CG433/2015 “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-REC-294/2015, SE ORDENA EL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO CONTRA LOS CONSEJEROS DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE CHIAPAS”, cuyos puntos resolutiveos refieren a iniciar procedimiento contra los miembros del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana de Chiapas, por conducto de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral.

Respecto de las acciones tomadas por el IEPC, en sesión extraordinaria del Consejo General del 9 de julio del año en curso, se aprobó el Acuerdo IEPC/CG/A-080/2015 “ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS PARÁMETROS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN LA EJECUTORIA DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL QUINCE, DICTADA EN EL EXPEDIENTE SUP-REC-294/2015”.

Adicionalmente, conformaron 6 mesas de trabajo donde estuvieron involucrados los integrantes del Consejo General, con el fin de desahogar dudas respecto de los criterios de la sentencia acerca de las tres modalidades sobre las cuales se debía cubrir la paridad en la postulación de sus candidatas y candidatos.

Posteriormente, los integrantes del Consejo General una sesión extraordinaria celebrada el sábado 11 de julio del 2015, dieron cuenta de la conclusión del plazo

de 48 horas otorgados a los partidos políticos y coaliciones, emitiendo como resultado el Acuerdo IEPC/CG/A-081/2015: “ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR EL QUE, EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUP-REC-294/2015, SE APRUEBAN LOS REGISTROS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A LOS CARGOS DE DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO POR LOS PRINCIPIOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, ASÍ COMO DE MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD, QUE CONTENDERÁN EN LA JORNADA ELECTORAL DEL 19 DE JULIO DE 2015, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO, EN SESIÓN CELEBRADA CON FECHA TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

X. Jornada Electoral

Conforme a las atribuciones legales y los compromisos asumidos en el Convenio General de Coordinación INE-IEPC, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, las actividades bajo responsabilidad del INE durante la jornada electoral del pasado 19 de julio fueron:

- Integración de las mesas directivas de casilla
- Capacitación de sus funcionarios
- Apoyo de los CAE en la integración de los paquetes electorales

En el mismo tenor, las correspondientes al IEPC fueron:

- Implementación y desarrollo del Programa de Información de la Jornada Electoral (PIJE)
- Recolección y entrega de los paquetes a los consejos municipales o distritales, en la Jornada Electoral Local
- Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

Las actividades de Asistencia Electoral, a través de los CAE, correspondieron a ambos institutos.

Inicio de la Jornada Electoral

Hora de inicio de la sesión permanente del CG del IEPC: 08:00 horas.

Aspecto particular: Acorde a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por no cumplir con el principio de paridad de género **cuatro partidos políticos no participaron en la elección** en 12 municipios conforme a lo siguiente:

- Partido Humanista: Catazaja, Emiliano Zapata, La Independencia, La Trinitaria, Mazatán, San Fernando y Tzitol.
- Partido Encuentro Social: Las Margaritas, Ocosingo y Pueblo Nuevo Solistahuacán.
- Partido Verde Ecologista de México: Nicolás Ruiz.
- Partido Nueva Alianza: Totolapa.

Desarrollo de la votación

Respecto del Programa de Información de la Jornada Electoral (PIJE), el flujo de información fue muy lento entre las 8 y las 11 de la mañana, en virtud de que los CAE resolvieron numerosos casos de falta de mobiliario en las casillas.

La Junta Local Ejecutiva en Chiapas informó que la ciudadanía salió a votar de manera tranquila, con reportes de algunas casillas con instalación tardía.

Durante la intervención de los partidos políticos se destaca el señalamiento sobre los siguientes incidentes:

- Violencia en casillas
- Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
- Logotipos en las boletas
- Compra de votos

La quema del Ayuntamiento de Belisario Domínguez, municipio en conflicto limítrofe entre Oaxaca y Chiapas. En la localidad Rodolfo Figueroa, perteneciente al municipio de Belisario Domínguez, hubo retención de un CAE, presuntamente trasladado a la zona de Oaxaca; las instancias de seguridad realizaron operativos para su liberación.

En el pleno del Consejo General del IEPC, se reportaron quema de casillas en tres municipios de Chiapas. Incendio de urnas en Belisario Domínguez, Ocosingo y Las Margaritas. Robo de urnas en Tuxtla Gutiérrez.

Cierre de la Jornada Electoral

Conforme al Programa de Información de la Jornada Electoral (PIJE), al cierre se instalaron **97.62%** casillas, equivalente a **5,816** instaladas de 5,893 reportadas. Posteriormente, en sesión del Consejo General, el Secretario Ejecutivo del IEPC informó que después de realizar trabajo conjunto con los Vocales de Organización del INE y los CAE, se obtuvo el dato de **98.59%** de casillas instaladas. Respecto de los incidentes, hubo 310 incidentes desagregados de la siguiente forma:

Tipo de Incidencia	Total
1. Casilla no instalada	20
2. Cambio de lugar de casilla	55
a) Sin Causa Justificada	4
b) Cambio con Causa Justificada	51
3. Recepción de la votación antes de las 08:00 horas	1
4. Suspensión temporal de la votación por causas de fuerza mayor por:	75
a) Riesgo de violencia y/o violencia en la casilla	30
b) Condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar	24
c) Otras	21
5. Suspensión definitiva de la votación por causas de fuerza mayor por:	27
a) Riesgo de violencia y/o violencia en la casilla	8
b) Robo y/o destrucción de la documentación o materiales electorales	9
c) Condiciones climatológicas desfavorables que dificulten o impidan el acceso al lugar	2
d) Otras	8
6. Propaganda partidaria en el interior o en el exterior de la casilla	19
7. No permitir el acceso a representantes acreditados en la casilla	1
8. Algún elector sufraga sin:	24
a) Credencial para votar	6
b) Aparecer en la Lista Nominal de Electores o en las listas adicionales	18
9. Ausencia prolongada o definitiva de algún funcionario de la mesa directiva una vez instalada la casilla	8
10. Algún representante acreditado	19
a) Pretender asumir las funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla	2
b) Promover o influir en el voto de los electores	5
c) Otras	12
11. Otra persona ajena a la casilla	18
a) Pretender asumir las funciones de los integrantes de la Mesa Directiva de Casilla	6
b) Promover o influir en el voto de los electores	4
c) Otras	8
12. Obstaculización o interferencia en el desarrollo normal de la votación por parte de algún funcionario de la mesa directiva de casilla	3
13. Otras	
a) Generales	40
Total	310

X. Resultados Preliminares Electorales (PREP)

Horario y día	Ayuntamientos		Diputados al Congreso		Diputados Migrantes	
	Actas procesadas	%	Actas procesadas	%	Actas procesadas	%
20:51 del 19 de julio	36	0.60	44	0.73	1	100.00
06:00 del 20 de julio	3,982	67.43	3,740	62.77	1	100.00
12:40 del 20 de julio	811	87.67	3,666	0.73	0	0.00
13:57 del 20 de julio	5,139	87.02	4,861	81.58	1	100.00
18:32 del 20 de julio	5,211	88.24	4,898	82.20	1	100.00
20:47 del 20 de julio	5,211	88.24	4,898	82.20	1	100.00

El PREP se abrió a las 19:00 horas, y a partir de ahí los primeros resultados se dieron a conocer durante la sesión de las 19:30. En medios de comunicación se reportó fallo del sistema, en particular por que el índice de votos nulos disminuyó considerablemente. La Consejera Presidente del IEPC desmintió el rumor. La funcionaria informó también que en los municipios de Belisario Domínguez, Nicolás Ruiz y Chicoasén no registraron cómputos en el PREP por los hechos de violencia durante y posterior a la jornada electoral. En otros Municipios como Bejucal de Ocampo, El Parral, Mazatán, Villaflores, Ocosingo, Chilón y Siltepec el cómputo se detuvo por diversos incidentes como la toma de los consejos municipales y distritales.

XI. Cómputos distritales y municipales

Conforme a los reportes presentados por el Secretario Ejecutivo del IEPC, con corte a las 15:30 horas del 23 de julio de 2015, el avance en los cómputos se muestra en el siguiente cuadro:

REPORTE SESIÓN DE COMPUTO (23 DE JULIO 2015)		TOTAL GENERAL		TOTAL DISTRITOS		DOCUMENTO ENTREGADO
		120		20	83%	
				TOTAL AYUNTAMIENTOS		
		82%		100	82%	
DISTRITO	CONSEJO	CABECERA	HORA DE INICIO (22-JULIO-2015)	HORA DE CONCLUSIÓN	CONSTANCIA DE MAYORÍA	
1	DISTRITAL	TUXTLA GUTIERREZ ORIENTE	08:00	EN PROCESO		
1	MUNICIPAL	TUXTLA GUTIERREZ	08:10	EN PROCESO		
2	DISTRITAL	TUXTLA GUTIERREZ PONIENTE	08:00	14:38 (23/07)	SI	
3	DISTRITAL	CHIAPA DE CORZO	08:44	CÓMPUTO EN IEPC		
3	MUNICIPAL	ACALA	08:00	13:39	SI	
3	MUNICIPAL	CHIAPA DE CORZO	08:15	22:40	SI	

Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

DISTRITO	CONSEJO	CABECERA	HORA DE INICIO (22-JULIO-2015)	HORA DE CONCLUSIÓN	CONSTANCIA DE MAYORÍA
3	MUNICIPAL	EMILIANO ZAPATA	08:10	17:58	SI
3	MUNICIPAL	IXTAPA	08:10	10:35 (23/07)	
3	MUNICIPAL	SOYALO	13:39	16:03	SI
3	MUNICIPAL	SUCHIAPA	08:10	15:00	SI
4	DISTRITAL	VENUSTIANO CARRANZA	08:10	01:00 (23/07)	SI
4	MUNICIPAL	AMATENAGO DEL VALLE	20:43	CÓMPUTO EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS	
4	MUNICIPAL	CHIAPILLA	08:00	12:30	SI
4	MUNICIPAL	NICOLAS RUIZ	POR CONFIRMAR		
4	MUNICIPAL	SAN LUCAS	08:10	09:26	SI
4	MUNICIPAL	SOCOLTENANGO	08:00	12:12	SI
4	MUNICIPAL	TOTOLAPA	08:00	09:30	SI
4	MUNICIPAL	VENUSTIANO CARRANZA	09:05	21:50	SI
5	DISTRITAL	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	08:25	03:22 (23/07)	SI
5	MUNICIPAL	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS	08:44	18:10	SI
5	MUNICIPAL	TEOISCA	08:44	19:30	SI
6	DISTRITAL	COMITAN DE DOMINGUEZ	09:20	20:15	SI
6	MUNICIPAL	COMITAN DE DOMINGUEZ	08:00	18:15	SI
6	MUNICIPAL	LA TRINITARIA	08:00	19:40	SI
6	MUNICIPAL	LAS ROSAS	08:00	CÓMPUTO EN IEPC	
6	MUNICIPAL	TZIMOL	08:00	18:30	SI
7	DISTRITAL	OCOSINGO	08:20	EN PROCESO	
7	MUNICIPAL	ALTAMIRANO	08:25	EN PROCESO	
7	MUNICIPAL	BENEMERITO DE LAS AMERICAS	08:00	12:25	SI
7	MUNICIPAL	CHILON	POR CONFIRMAR		
7	MUNICIPAL	MARQUES DE COMILLAS	POR CONFIRMAR		
7	MUNICIPAL	OCOSINGO	14:10	EN PROCESO	
7	MUNICIPAL	SITALA	11:20	EN PROCESO	
8	DISTRITAL	YAJALON	08:15	CONCLUIDO	SI
8	MUNICIPAL	SABANILLA	08:25	14:50	SI
8	MUNICIPAL	TILA	08:15	20:30	SI
8	MUNICIPAL	TUMBALA	08:10	16:15	SI
8	MUNICIPAL	YAJALON	08:18	18:00	SI
9	DISTRITAL	PALENQUE	08:10	00:40 (23/07)	SI
9	MUNICIPAL	CATAZAJA	08:25	14:45	SI
9	MUNICIPAL	LA LIBERTAD	08:20	09:57	SI
9	MUNICIPAL	PALENQUE	08:10	03:11 (23/07)	SI
9	MUNICIPAL	SALTO DE AGUA	19:00	01:35 (23/07)	SI
10	DISTRITAL	BOCHIL	08:10	23:15	SI
10	MUNICIPAL	BOCHIL	08:10	14:40	SI

Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

DISTRITO	CONSEJO	CABECERA	HORA DE INICIO (22-JULIO-2015)	HORA DE CONCLUSIÓN	CONSTANCIA DE MAYORÍA
10	MUNICIPAL	EL BOSQUE	08:15	13:00	SI
10	MUNICIPAL	HUITIUPAN	08:10	22:20	SI
10	MUNICIPAL	SAN ANDRES DURAZNAL	08:10	11:35	SI
10	MUNICIPAL	SIMOJOVEL	08:10	CONCLUIDO	SI
11	DISTRITAL	PUEBLO SOLISTAHUACAN NUEVO	08:55	13:30	SI
11	MUNICIPAL	JITOTOL	08:06	14:17	SI
11	MUNICIPAL	PANTEPEC	08:00	20:23	SI
11	MUNICIPAL	PUEBLO SOLISTAHUACAN	08:10	12:54	SI
11	MUNICIPAL	RAYON	08:10	14:00	SI
11	MUNICIPAL	TAPALAPA	09:00	20:23	SI
11	MUNICIPAL	TAPILULA	08:00	EN PROCESO	
12	DISTRITAL	PICHUCALCO	08:21	18:00	SI
12	MUNICIPAL	AMATÁN	08:00	11:10	SI
12	MUNICIPAL	CHAPULTENANGO	08:00	12:20	SI
12	MUNICIPAL	IXHUATÁN	08:00	11:41	SI
12	MUNICIPAL	IXTACOMITÁN	08:00	11:11	SI
12	MUNICIPAL	IXTAPANGAJOYA	08:00	11:30	SI
12	MUNICIPAL	JUÁREZ	08:05	14:05	SI
12	MUNICIPAL	OSTUACÁN	08:05	11:34	SI
12	MUNICIPAL	PICHUCALCO	08:00	13:21	SI
12	MUNICIPAL	REFORMA	08:15	16:00	SI
12	MUNICIPAL	SOLOSUCHIAPA	08:00	12:00	SI
12	MUNICIPAL	SUNUAPA	08:00	11:00	SI
13	DISTRITAL	COPAINALÁ	08:10	21:00	SI
13	MUNICIPAL	CHICOASEN	08:10	19:35	SI
13	MUNICIPAL	COAPILLA	08:00	16:12	SI
13	MUNICIPAL	COPAINALÁ	08:10	17:15	SI
13	MUNICIPAL	FRANCISCO LEÓN	08:00	12:30	SI
13	MUNICIPAL	MEZCALAPA	08:10	13:45	SI
13	MUNICIPAL	OCOTEPEC	POR CONFIRMAR		
13	MUNICIPAL	OSUMACINTA	08:00	09:20	SI
13	MUNICIPAL	SAN FERNANDO	08:57	EN PROCESO	
13	MUNICIPAL	TECPATÁN	08:09	EN PROCESO	
14	DISTRITAL	CINTALAPA	08:00	01:25 (23/07)	SI
14	MUNICIPAL	BELISARIO DOMINGUEZ	NO SESIONÓ		
14	MUNICIPAL	BERRIOZÁBAL	08:00	20:20	SI
14	MUNICIPAL	CINTALAPA	08:10	22:25	SI
14	MUNICIPAL	JIQUIPILAS	08:10	23:30	SI
14	MUNICIPAL	OCOZOCOAUTLA DE ESPINOSA	09:38	13:40	SI
15	DISTRITAL	TONALÁ	08:00	01:20 (23/07)	SI
15	MUNICIPAL	ARRIAGA	08:10	15:00	SI

Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

DISTRITO	CONSEJO	CABECERA	HORA DE INICIO (22-JULIO-2015)	HORA DE CONCLUSIÓN	CONSTANCIA DE MAYORÍA
15	MUNICIPAL	MAPASTEPEC	08:00	19:43	SI
15	MUNICIPAL	PIJIJIAPÁN	08:10	15:10	SI
15	MUNICIPAL	TONALÁ	08:10	17:25	SI
16	DISTRITAL	HUIXTLA	08:00	22:03	SI
16	MUNICIPAL	ACACOYAGUA	08:10	20:10	SI
16	MUNICIPAL	ACAPETAHUA	08:10	13:46	SI
16	MUNICIPAL	ESCUINTLA	08:10	15:15	SI
16	MUNICIPAL	HUEHUETÁN	08:00	16:10	SI
16	MUNICIPAL	HUIXTLA	08:10	14:45	SI
16	MUNICIPAL	MAZATÁN	08:10	14:00	SI
16	MUNICIPAL	TUZANTÁN	08:10	13:15	SI
16	MUNICIPAL	VILLACOMALTITLAN	08:00	17:00	SI
17	DISTRITAL	MOTOZINTLA	08:10	EN PROCESO	
17	MUNICIPAL	AMATENANGO DE LA FRONTERA	POR CONFIRMAR		
17	MUNICIPAL	BEJUCAL DE OCAMPO	08:12	EN PROCESO	
17	MUNICIPAL	BELLA VISTA	08:00	15:00	SI
17	MUNICIPAL	CHICOMUSELO	08:00	16:00	SI
17	MUNICIPAL	EL PORVENIR	08:00	15:00	SI
17	MUNICIPAL	FRONTERA COMALAPA	08:00	15:09	SI
17	MUNICIPAL	LA GRANDEZA	08:00	16:10	SI
17	MUNICIPAL	MAZAPA DE MADERO	08:10	10:00	SI
17	MUNICIPAL	MOTOZINTLA	08:10	17:51	SI
17	MUNICIPAL	SILTEPEC	POR CONFIRMAR		
18	DISTRITAL	TAPACHULA NORTE	08:20	22:00	SI
18	MUNICIPAL	TAPACHULA	08:16	10:51 (23/07)	SI
19	DISTRITAL	TAPACHULA SUR	08:05	04:30 (23/07)	SI
20	DISTRITAL	LAS MARGARITAS	08:10	23:44	SI
20	MUNICIPAL	LA INDEPENDENCIA	08:00	14:48	SI
20	MUNICIPAL	LAS MARGARITAS	08:00	18:20	SI
20	MUNICIPAL	MARAVILLA TENEJAPA	08:05	EN PROCESO	
21	DISTRITAL	TENEJAPA	08:05	20:18	SI
21	MUNICIPAL	CHANAL	POR CONFIRMAR		
21	MUNICIPAL	HUIXTÁN	08:00	14:30	SI
21	MUNICIPAL	OXCHUC	08:10	18:07	SI
21	MUNICIPAL	SAN JUAN CANCUC	08:00	14:30	SI
21	MUNICIPAL	TENEJAPA	08:10	18:00	SI
22	DISTRITAL	CHAMULA	08:10	10:00 (23/07)	SI
22	MUNICIPAL	ALDAMA	POR CONFIRMAR	15:44	SI
22	MUNICIPAL	CHALCHIHUITÁN	08:02	10:07	SI
22	MUNICIPAL	CHAMULA	08:09	14:00	SI
22	MUNICIPAL	CHENALHÓ	08:15	14:30 (23/07)	SI
22	MUNICIPAL	LARRAINZAR	16:02	22:07	SI

Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

DISTRITO	CONSEJO	CABECERA	HORA DE INICIO (22-JULIO-2015)	HORA DE CONCLUSIÓN	CONSTANCIA DE MAYORÍA
22	MUNICIPAL	MITONTIC	08:08	EN PROCESO	
22	MUNICIPAL	PANTELHÓ	08:10	19:21	SI
22	MUNICIPAL	SANTIAGO EL PINAR	08:10	13:30	SI
22	MUNICIPAL	ZINACANTÁN	08:10	15:00	SI
23	DISTRITAL	VILLAFLORES	08:09	06:40 (23/07)	SI
23	MUNICIPAL	ANGEL ALBINO CORZO	08:00	14:10	SI
23	MUNICIPAL	EL PARRAL	08:15	13:15	SI
23	MUNICIPAL	LA CONCORDIA	08:10	13:11	SI
23	MUNICIPAL	MONTECRISTO GUERRERO DE	08:00	16:17	SI
23	MUNICIPAL	VILLA CORZO	08:00	EN PROCESO	
23	MUNICIPAL	VILLAFLORES	POR CONFIRMAR		
24	DISTRITAL	CACAOATÁN	08:20	21:00	SI
24	MUNICIPAL	CACAOATÁN	08:11	01:00 (23/07)	SI
24	MUNICIPAL	FRONTERA HIDALGO	08:28	02:30 (23/07)	SI
24	MUNICIPAL	METAPA DE DOMÍNGUEZ	08:14	10:10	SI
24	MUNICIPAL	SUCHIATE	08:29	17:41	SI
24	MUNICIPAL	TUXTLA CHICO	08:00	00:11 (23/07)	SI
24	MUNICIPAL	UNIÓN JUÁREZ	08:14	14:39	SI

FUENTE: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADA DE CHIAPAS.